



Diez y seis maravedis.

SELLO: CUARTO: VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO

ejerciendo oficio, y en este caso se que
clare en el Parentesco, si tiene algun vi-
comparable trato ó Comercio en los abastos
publicos, directa ó indirectam^{te} tienda de
Mexicadurias, oficio de los Serviles de la
Republica, ó alguna nulidad que le im-
pacite servir el que pretende, se que
enterada esta dha Ciudad Acordo el obede-
cimiento y cumplimiento y para asegurar el
Informe que en ella se menciona, por
lo que respecta an tiene ó no parentesco

[Large decorative initial 'A' and 'B' in the left margin]

con alguno de los s. Capitulares, de su
Comunion alos s. ^{res} Andres Ferrer y
Juan Taxando para que lo ejecuten
ala mayor brevedad, y fho se traiga p.
acordar en su virtud lo Combeniente —

Javiano En este Ayuntamiento se ha visto una Carta
Mompie. escrita a esta Ciudad por el Sr. Juan de
Crembiela Contador General de los Propios y
Arbitrios del Reyno con fecha en Madrid
a veinte y quatro de octubre proximo en
que manifiesta haverse hecho Recurso al
Sr. Fiscal del Consejo y Camara D. Joseph
Antonio Jita por Javiano Mompie y Pajo

